

**Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya**  
**Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2021-CUO**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del jueves 2 de diciembre del año dos mil veinte y uno, se reunieron en forma virtual los miembros del Consejo Universitario: Dra. Isabel Berganza Setién, Vicerrectora Académica; Dr. Juan Dejo Bendezú, Director General de Investigación; Mg. Dafne Zapata Pratto, Directora General del Medio Director; Dra. Milagros del Carmen Gonzales Miñán, Directora de la Escuela de Posgrado; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Edwin Vásquez Ghersi SJ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Bach. Juan Carlos Díaz Lara, representante de los docentes; Srta. María Fernanda Artola Leveau, representante de los estudiantes; Bach. Juan Pablo Matos del Valle, representante de los graduados; CPC. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Mag. Raschid Juan Carlos Rabí Hirata, Director del PRODAC; y el abogado Bernardo Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participó en la Sesión el Dr. Rafael Fernandez Hart SJ, Rector; el, quien fue convocado de emergencia por el RP Víctor Hugo Miranda Tarazona, Vice Canciller de la Universidad.

**Agenda**

- I. Presentación de la propuesta de Presupuesto Institucional de Apertura que se remitirá a la Asamblea General para su aprobación.
- II. Presentación del documento "Cultura de Calidad".
- III. Presentación de la propuesta del nuevo Reglamento General de la Universidad.
- IV. Presentación de la propuesta de actualización del Consolidado de Procesos Administrativos
- V. Propuestas de otorgar Grados de Maestro
- VI. Propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales de otorgar títulos profesionales
- VII. Propuesta de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar títulos profesionales
- VIII. Propuesta de la Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar títulos profesionales
- IX. Propuesta de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller.
- X. Propuesta de la Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de bachiller
- XI. Propuesta de la vicerrectora académica de modificar los formatos para la evaluación docente
- XII. Propuesta de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar el grado de bachiller por la modalidad de trabajo de investigación
- XIII. Lectura y aprobación del acta.

**Desarrollo de la Agenda:**

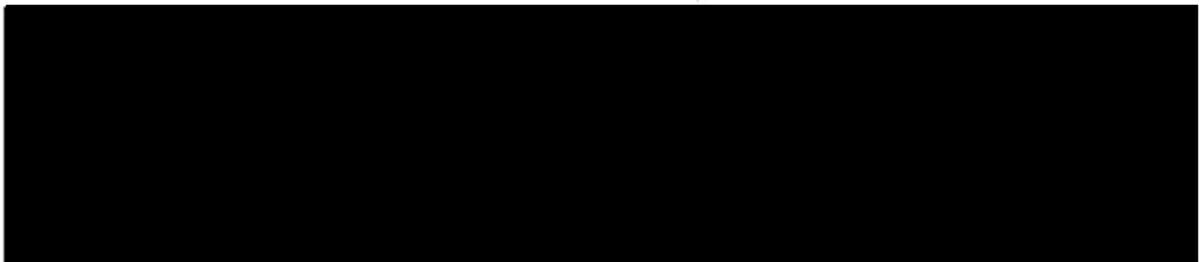
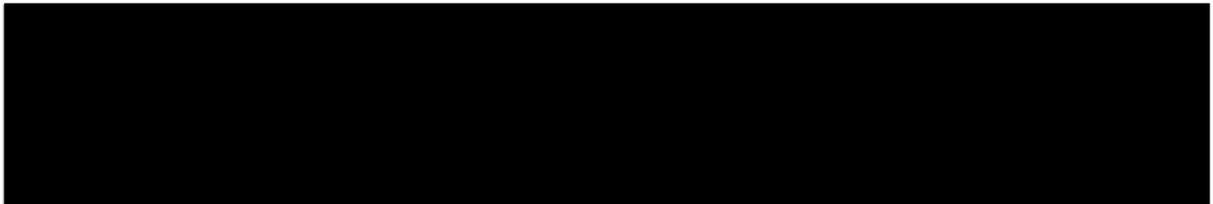
- I. **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA QUE SE REMITIRÁ A LA ASAMBLEA GENERAL PARA SU APROBACIÓN.**

El Director General de Administración (DGA) presentó la propuesta de presupuesto. Inició presentando un cuadro en el que figura la asignación presupuestaria por direcciones para el 2022.

**1.1 Presupuesto para el 2022: Presentó un cuadro en tres partes:**

- De enero a febrero
- De marzo a julio
- De agosto a diciembre



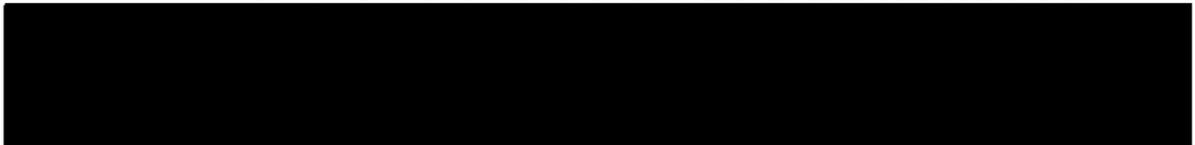


El representante docente preguntó sobre:

- Si existe algún área in house para medianas y grandes empresas. Hay empresas que están apostando por el trabajo digital a distancia. Considera que van a seguir invirtiendo en ello.
- Si existe alguna promoción para los estudiantes que están terminando el colegio. Recordó la situación económica difícil del país por la pandemia. Puede ser la CEPRE.
- Cartera de gente generosa que apoyan con becas. Preguntó si esa lista se puede ampliar.
- ¿Cómo va la deuda con Reactiva?
- Varios docentes tendrán en el próximo año el grado de maestro. Preguntó si ¿esto va a significar algún aumento en la remuneración de los docentes?

El DGA dijo:

- El aumento por el grado de maestro no se ha discutido.
- El préstamo de Reactiva se ha refinanciado para utilizarlo para la construcción.
- Sobre los que apoyan con fondos de becas, eso lo ve la Dirección de Relaciones Institucionales.



El DGA respondió que:

- Lo de la CEPRE han duplicado por error lo del presente año. Es un error. Sin embargo, la VRA replicó diciendo que el 2021 sí hubo PRE en el segundo semestre.
- Lo de gastos fijos son los que se tienen que dar, de todas maneras. Ejemplo de ello es la limpieza, seguridad, electricidad, lectoría de tesis, etc. Dijo que lo va a enviar más detallado para verlo en el Consejo.



El Director General de Investigación (DGI) preguntó por los gastos fijos de su Dirección.

El DGA reiteró que va a enviar la información de gastos fijos más detallados.

La Directora de Calidad y Planeamiento (DCP) preguntó:

- Si se ha programado el ciclo de verano de la Escuela de Posgrado.
- ¿Los gastos de lectoría y asesoría de tesis, no perjudica los ingresos?
- Hay muchos de los estudiantes de la EPG se quedan como egresados de la maestría. A pesar de eso, los costos de asesores y lectores estaba dentro del pago de las pensiones. En consecuencia, hay un monto que temporalmente está en la Universidad. Sin embargo, en alguna oportunidad podrán iniciar su trámite para sustentar.

**ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad encargar al Director General de Administración enviar los documentos solicitados por los Consejeros antes del próximo Consejo Universitario.**

**ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad convocar a un Consejo Extraordinario para el martes 7 de diciembre de 2021, a las 8:30 horas.**

## II. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO CULTURA DE CALIDAD

La DCP presentó la propuesta de Cultura de Calidad, informando que la propuesta se ha elaborado sobre cuatro (4) componentes:

- Política de Calidad Institucional.
- Objetivos de Calidad
- Principios de Calidad
- Mapa de Proceso.

Añadió que, desde su Dirección, se ha trabajado la Visión, la Misión, Objetivos Estratégicos y Principios Institucionales, los que ya se encuentran en el Estatuto.

Seguidamente, pasó a presentar un documento en el que:

- Se definió en qué consiste una política de calidad.
- Requisitos para la definición de una cultura de calidad.
- La política de calidad de nuestra Universidad desde el 2011.
- Propuesta de política de Calidad desde el 2021.
- Objetivos de Calidad.
- Objetivos Institucionales de Calidad a partir del 2021, a la luz del Plan Estratégico Institucional (2020-2024).
- De la Gestión por Procesos al Mapa de Procesos.
- Principios de Calidad.
- Y la propuesta de Política de Calidad a ser aprobada por el Consejo Universitario.

Añadió que podremos cumplir con nuestros objetivos de Política de Calidad, cuando tengamos un enfoque centrado en los estudiantes y otros beneficiarios; con un liderazgo ignaciano, que implica conocernos, nuestra toma de decisiones sea basada en evidencias, la implementación del magis ignaciano en cada uno de nosotros e instancias, con un enfoque en procesos, una comunidad comprometida que pase por trabajo en redes, y que actúe siempre con responsabilidad social.

En cada proceso tenemos que identificar a un líder del proceso, que son los responsables de implementar cada uno de los procesos, pero no trabajando sólo, sino involucrando a los demás integrantes de su unidad, así como a otros actores de la Universidad.

El Mapa de Procesos es un diagrama de las unidades y los procesos a realizar.



Se acordó que continúe en la siguiente sesión.

**ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad que el debate continúe el próximo martes 7 de diciembre de 2021.**

### III. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

La DCP presentó la propuesta mencionando que el Reglamento General es un documento entre el Estatuto y los demás reglamentos de la Universidad. Nos ayuda a ordenar los demás reglamentos. Es un documento más amplio y ágil que el Estatuto. Al cambiar el Reglamento General, deben cambiar el resto de los reglamentos.

La DCP presentó la estructura del Reglamento General e informó que ha sido trabajado por más de 20 sesiones a través de una Comisión conformada por el Rectorado. Una vez que hayamos aprobado el Reglamento General, podremos trabajar el Reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Organización y Funciones.

El Decano de la FFECB preguntó qué pasaría si habría una contradicción entre el Reglamento General y el Reglamento Académico de la Facultad.

El DGI recordó que en las últimas semanas se viene discutiendo el cambio de adscripción del Instituto Fe y Cultura. En ese sentido, preguntó: ¿la decisión sobre el cambio de adscripción tiene que aparecer en el Reglamento General?

El Secretario General (SG) informó que el Estado de Derecho tiene como uno de los elementos a la jerarquía de normas. En ese sentido, el Estatuto aprobado por la Asamblea General prevalece sobre cualquier otra norma de la Asociación o de la Universidad. En consecuencia, los reglamentos o directivas que apruebe el Consejo Directivo de la Asociación, el Consejo Universitario y los Consejos de Facultad, se deben engarzar con el Estatuto. De igual forma, los reglamentos que apruebe el Consejo Universitario prevalece sobre las normas aprobadas por los Consejos de Facultad.

**ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad que el debate continuará el próximo martes 7 de diciembre de 2021.**

### IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL CONSOLIDADO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS (COPA)

Esther Guzmán presentó la propuesta de actualización del COPA. Dijo que se ha trabajado con las diversas Oficinas, con que se ha trabajado desde agosto del 2021. Añadió que 19 unidades solicitaron la actualización del COPA.

**ACUERDO N° 5: Se aprobó por unanimidad el COPA 2021 el que en Anexo único forma parte de la presente Acta.**

### V. PROPUESTAS DE OTORGAR GRADOS DE MAESTRO

La Directora de la Escuela de Posgrado (EPG) presentó seis (6) solicitudes de otorgar el grado académico de maestro.

5.1 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 27 de setiembre de 2021, se aprecia que Erika Cecilia REVILLA PEREZ sustentó su tesis denominada "*Perfil del consejero bilingüe intercultural*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Muy Bien; por lo que la Directora de la EPG solicitó que se le otorgue a la egresada el grado de maestra en Consejería.

5.2 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 4 de noviembre de 2021, se aprecia que Gladys Veronica QUISPE VILLANUEVA sustentó su tesis denominada "*Desde la vulnerabilidad hacia el*



*proyecto de vida: la espiritualidad ignaciana como fuente transformadora en el sujeto*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Bien; por lo que la Directora de la EPG solicitó que se le otorgue a la egresada el grado de maestra en Consejería.

- 5.3 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 25 de octubre de 2021, se aprecia que Martha Ignacia MUCHA POMALAZO sustentó su tesis denominada "*Perfil del consejero independiente de las empresas familiares del Perú*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Muy Bien; por lo que la Directora de la EPG solicitó que se le otorgue a la egresada el grado de maestra en Consejería.
- 5.4 Del "Acta de Sustentación de Trabajo de Investigación" suscrita el 16 de setiembre de 2021, se aprecia que Maria Teresa TIZA HUARINGA y Magdalena Tula MADALENGOITIA BARUA DE ESTRADA sustentaron su trabajo de investigación denominado "*Estrategias de prevención del Síndrome de Burnout en docentes de nivel inicial de un Colegio Privado de la Provincia Constitucional del Callao*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Bien; por lo que la Directora de la EPG solicitó que se le otorgue a las egresadas el grado de maestras en Consejería.
- 5.5 Del "Acta de Sustentación de Trabajo de Investigación" suscrita el 17 de setiembre de 2021, se aprecia que Raul Eduardo ESPINOZA LECCA y Samuel Alejandro ROMAN FUENTES sustentaron su trabajo de investigación denominado "*Control inhibitorio en estudiantes de educación básica en un Colegio de Lima Metropolitana*" obteniendo el calificativo de Aprobados por unanimidad con mención Muy Bien; por lo que la Directora de la EPG solicitó que se le otorgue a los egresados el grado de maestros en Neurociencia y Educación.
- 5.6 Del "Acta de Sustentación de Trabajo de Investigación" suscrita el 28 de octubre de 2021, se aprecia que Raffaella Mila Anna SVAGELJ RASTELLI y Veronica Liliana del Carmen VALLEJOS VERASTEGUI sustentaron su trabajo de investigación denominado "*Autorregulación del aprendizaje y rendimiento académico en escolares limeños de secundaria: un estudio desde la neurociencia educacional*" obteniendo el calificativo de Aprobadas por unanimidad con mención Muy Bien; por lo que la Directora de la EPG solicitó que se le otorgue a las egresadas el grado de maestras en Neurociencia y Educación.

**ACUERDO N° 6:** Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de Maestra en Consejería a Erika Cecilia REVILLA PEREZ.

**ACUERDO N° 7:** Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de Maestra en Consejería a Gladys Veronica QUISPE VILLANUEVA.

**ACUERDO N° 8:** Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de Maestra en Consejería a Martha Ignacia MUCHA POMALAZO.

**ACUERDO N° 9:** Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de Maestra en Consejería a Maria Teresa TIZA HUARINGA y Magdalena Tula MADALENGOITIA BARUA DE ESTRADA.

**ACUERDO N° 10:** Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de Maestros en Neurociencia y Educación a Raul Eduardo ESPINOZA LECCA y Samuel Alejandro ROMAN FUENTES.

**ACUERDO N° 11:** Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de Maestras en Neurociencia y Educación a Raffaella Mila Anna SVAGELJ RASTELLI y Veronica Liliana del Carmen VALLEJOS VERASTEGUI.

## VI. PROPUESTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES



El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (FCCSS) solicitó al Consejo Universitario otorgar los siguientes títulos profesionales:

- 6.1 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 12 de agosto de 2021, se aprecia que la bachiller Katherine Giselle VALDIVIA MAYHUA sustentó su tesis denominada "Los mecanismos de prevención de fraude en el ámbito registral respecto del registro de propiedad inmueble" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por lo que el Decano de la FCCSS solicitó que se le otorgue a la bachiller el título profesional de abogada.
- 6.2 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 25 de junio de 2021, se aprecia que la bachiller Yuleissy Angelica Maria TAHUA MAUTINO sustentó su tesis denominada "La Transparencia en el financiamiento de los partidos políticos en el Perú", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por lo que el Decano de la FCCSS solicitó que se le otorgue a la bachiller el título profesional de abogada.
- 6.3 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 12 de octubre de 2021, se aprecia que la bachiller Sara Carla BEZZOLO SILVERIO sustentó su tesis denominada "Relación entre la minería aurífera y los conflictos socioambientales en las regiones: Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, La Libertad, Piura, Puno y Tacna periodo: 2007 al 2018", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por lo que el Decano de la FCCSS solicitó que se le otorgue a la bachiller el título profesional de licenciada en Economía y Gestión Ambiental.

**ACUERDO N° 12:** Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Abogada a la bachiller Katherine Giselle VALDIVIA MAYHUA.

**ACUERDO N° 13:** Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Abogada a la bachiller Yuleissy Angelica Maria TAHUA MAUTINO.

**ACUERDO N° 14:** Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Licenciada en Economía y Gestión Ambiental a la bachiller Sara Carla BEZZOLO SILVERIO.

#### VII. PROPUESTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES

El Decano de la FFECH solicitó al Consejo Universitario otorgar los siguientes títulos profesionales:

- 7.1 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 26 de marzo de 2021, se aprecia que la bachiller Wendy VARGAS CCOYURI sustentó su tesis denominada "Estrategias didácticas aplicadas por los docentes para el fortalecimiento de la identidad cultural de los niños y niñas de 4 y 5 años en una institución educativa inicial EIB en la provincia de Grau, Apurímac", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por lo que el Decano de la FFECH solicitó que se le otorgue a la bachiller el título profesional de licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
- 7.2 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 29 de marzo de 2021, se aprecia que el bachiller Emerson MURIEL RIVAS sustentó su tesis denominada "Uso de estrategias comunicativas para la enseñanza del quechua como segunda lengua en el sexto grado "b" en la forma EIB de revitalización lingüística: caso de la IE 50430 amazónico de Pilcopata -Kosñipata -Paucartambo", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que el Decano de la FFECH solicitó que se le otorgue al bachiller el título profesional de licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe.



- 7.3 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 4 de octubre de 2021, se aprecia que la bachiller Marcia Isabel ABANTO DELGADO sustentó su tesis denominada "*Las masculinidades en la prensa. Análisis de los discursos periodísticos de la edición impresa de tres diarios en el contexto del cierre del congreso peruano*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que el Decano de la FFECH solicitó que se le otorgue a la bachiller el título profesional de licenciado en Periodismo.

**ACUERDO N° 15:** Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la bachiller Wendy VARGAS CCOYURI.

**ACUERDO N° 16:** Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al bachiller Emerson MURIEL RIVAS.

**ACUERDO N° 17:** Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Licenciada en Periodismo a la bachiller Marcia Isabel ABANTO DELGADO.

#### VIII. PROPUESTA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES

El Secretario General informó que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión (FIG) ha remitido los siguientes expedientes para otorgar los títulos profesionales de Ingenieros Industriales.

- 8.1 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 23 de noviembre de 2021, se aprecia que el bachiller Joemitt Raul PANEZ HIDALGO sustentó su tesis denominada "*Mejora del proceso de tostado de concentrados de zinc para aumentar la productividad en una empresa del sector minero a través de la Metodología Kaizen*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por el que el Consejo del FIG solicita se le otorgue al bachiller el título profesional de Ingeniero Industrial.
- 8.2 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 28 de octubre de 2021, se aprecia que los bachilleres Adan Wilber AMBROCIO PURACA y Cesar Hugo HUAMANI FONSECA sustentaron su tesis denominada "*Mejora de la disponibilidad de la Bomba León H-V3 operando en poza de lodos en la Minera Barrick, mediante el Método SREDIM, Trujillo -2020*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por el que el Consejo del FIG solicita se le otorgue al bachiller el título profesional de Ingeniero Industrial.

**ACUERDO N° 18:** Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Ingeniero Industrial al bachiller Joemitt Raul PANEZ HIDALGO.

**ACUERDO N° 19:** Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Ingenieros Industriales a los bachilleres Adan Wilber AMBROCIO PURACA y Cesar Hugo HUAMANI FONSECA.

#### IX. PROPUESTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Decano de la FFECH presentó la propuesta aprobada por el Consejo de Facultad de otorgar el grado de Bachiller en Filosofía a un egresado; el grado de Bachiller en Educación a cuatro egresados; el grado de Bachiller en Periodismo a un egresado; y el grado de Bachiller en Psicología a siete egresados.

**ACUERDO N° 20:** Se acordó por unanimidad otorgar el grado de Bachiller en Filosofía al egresado Jorge BELLIDO ESPINOSA.

**ACUERDO N° 21:** Se acordó por unanimidad otorgar el grado de Bachiller en Educación a los egresados Esmeralda CHIRCCA CCAHUANA, Elsa QUISPE CCAHUANA, Gianluca Rafael TAGLE CHAN y Rita Maria MAYURI LATOCHE.

**ACUERDO N° 22:** Se acordó por unanimidad otorgar el grado de Bachiller en Periodismo a la egresada Rosa Nancy Isabella AGUIRRE GÁLVEZ.

**ACUERDO N° 23:** Se acordó por unanimidad otorgar el grado de Bachiller en Psicología a los egresados Cesar Andres MOSQUERA RODRIGUEZ, Idanea CURI PEREZ, Lisette Piedad GONZALES RODRIGUEZ, Luis Junior ZAPATA SOSA, Maria del Pilar CORDOVA TRUJILLO, Miguel Angel ALVA MEJIA y Naicibel GUTIERREZ MENDOZA.

**X. PROPUESTA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER**

El SG informó que el Consejo de la FIG ha remitido los siguientes expedientes para otorgar grados de bachiller en Ingeniería Industrial a 14 egresados.

**ACUERDO N° 24:** Se acordó por unanimidad otorgar el grado de Bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Angel Jose GALDOS RUIZ, Anthony Eusebio HUAMAN ALFARO, Antony Juan Maximo HOYOS ARIAS, Carlos Emanuel ELGEGREN OYARCE, Gersson Harold CAYA BAUTISTA, Ivan David FIGUEROA RAMOS, Jean Nilher RAMOS ÑAUPARI, Johana Geraldine ALVAREZ PEÑA, Luis Antonio VERA AMESQUITA, Marco Antonio MEDINA ORTEGA, Mariluz HUASHUAYO TITO, Riquelme ZUÑIGA SOTO, Roberto Enrique MOTTA PASTOR, Rodin Alexander WARTHON GARAY y Zujhey Adriana VILCA PANTIGOSO.

**XI. PROPUESTA DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE MODIFICAR LOS FORMATOS PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE**

La VRA informó sobre los formatos de evaluación docente. Recordó que estos formatos se modificaron en el año 2019 y que en el 2021 se aplicaron para el concurso de incorporación docente y en la evaluación docente que se realiza semestralmente.

Se ha visto que es necesario realizar varias modificaciones. Entre octubre y noviembre del presente años se realizó una propuesta piloto de nuevos formatos de evaluación docente, lo que nos ha llevado a concluir que si es necesario modificar los formatos. Sin embargo, la tarea no está terminada del todo, ya que falta revisar algunos aspectos, como es el perfil del docente y que nos lleve a una mejora continua.

Por ello, solicito hacer un piloto de la evaluación docente entre enero y marzo de 2022.

**ACUERDO N° 25:** Se acordó por unanimidad que el debate continuará el próximo martes 7 de diciembre de 2021.

**XII. PROPUESTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR EL GRADO DE BACHILLER POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

El Decano de la FFECH presentó el caso de la egresada Swanne Marielle POZO OSORIO, quien a pesar que la Ley aprobada por el Congreso de la República le faculta a obtener el grado de bachiller a través de la modalidad automática, ella desea obtener el mencionado grado a través de la elaboración de un trabajo de investigación. Así, ella presentó su Trabajo de Investigación titulado "La lectura extensiva en el aula de inglés: tendencias en la investigación en América del Sur", el cual





267

fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller.

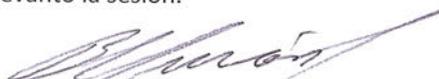
**ACUERDO N° 26: Se acordó por unanimidad otorgar el grado de bachiller en Educación a la egresada Swanne Marielle POZO OSORIO.**

**XIII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El Rector solicitó al SG dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el SG procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del CU.

Siendo las 17:55 horas del jueves 2 de diciembre de 2021, se levantó la sesión.

  
Rafael Tito Ignacio Fernández Hart, SJ  
Rector

  
Bernardo Enrique Durán Padrós  
Secretario General